



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La fiscalización municipal efectiva del comercio informal con  
relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana  
Trujillo – 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogado**

**AUTOR:**

Burneo Saavedra, Miguel Socrates (orcid.org/0009-0008-2646-3966)

**ASESOR:**

Mg. Rodriguez Garcia, Alexander Maximo (orcid.org/0000-0003-0579-6485)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Estudio sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actores  
Interestatales y en la Relación Público Privado, Gestión Pública, Política  
Tributaria y Legislación Tributaria

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TRUJILLO-PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Le dedico a mis padres que con su amor incondicional y su ejemplo me enseñaron a no claudicar, y luchar para alcanzar las metas

A mi hija Claudia, por su apoyo y cariño, por estar siempre a mi lado, y ser mi soporte y compañía, en los momentos más difíciles.

## **AGRADECIMIENTO**

Al Todo Todopoderoso, por bendecirme y darme la fortaleza necesaria para cumplir este gran logro, al Asesor del taller Mg. Alexander Máximo Rodríguez García, por su dedicación y profesionalismo, a mi hija Claudia por su amor y apoyo constante.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RODRIGUEZ GARCIA ALEXANDER MAXIMO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022", cuyo autor es BURNEO SAAVEDRA MIGUEL SOCRATES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 07 de Mayo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALEXANDER MAXIMO RODRIGUEZ GARCIA DNI: 18069488 ORCID: 0000-0003-0579-6485	Firmado electrónicamente por: ARODRIGUEZGA22 el 20-05-2024 13:06:42

Código documento Trilce: TRI - 0746127





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, BURNEO SAAVEDRA MIGUEL SOCRATES estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MIGUEL SOCRATES BURNEO SAAVEDRA <b>DNI:</b> 17827048 <b>ORCID:</b> 0009-0008-2646-3966	Firmado electrónicamente por: MSBURNEO el 07-05- 2024 14:47:39

Código documento Trilce: TRI - 0746128

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA .....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	9
3.2. Variables y operacionalización .....	9
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	12
3.5. Procedimientos .....	12
3.6. Método de análisis de datos .....	13
3.7. Aspectos éticos .....	13
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	14
V. CONCLUSINES .....	26

VI. RECOMENDACIONES .....	27
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS .....	34

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Nivel de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	14
<b>Tabla 2:</b> Niveles de las dimensiones de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	15
<b>Tabla 3:</b> Nivel de la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	16
<b>Tabla 4:</b> Niveles de las dimensiones de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	17
<b>Tabla 5:</b> Normalidad de datos - Prueba de Kolmogorov.....	18
<b>Tabla 6:</b> Relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022.....	19
<b>Tabla 7:</b> Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito - Trujillo – 2022 .....	20
<b>Tabla 8:</b> Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022.....	21
<b>Tabla 9:</b> Implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022 .....	22



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Nivel de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo.....	14
<b>Figura 2:</b> Niveles de las dimensiones de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	15
<b>Figura 3:</b> Nivel de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo.....	16
<b>Figura 4:</b> Niveles de las dimensiones de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo .....	17
<b>Figura 5:</b> Relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022.....	19
<b>Figura 6:</b> Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito - Trujillo – 2022 .....	20
<b>Figura 7:</b> Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022.....	21
<b>Figura 8:</b> Implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022 .....	22

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Analizar la Implicancia de la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal en Relación a la Prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022; de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, de corte transversal correlativo con una población de 1500, la muestra es de 173 comerciantes, siendo un muestreo probabilístico, aplicando la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario. Como resultados se halló que el nivel de la Fiscalización Municipal Efectiva sobre el Comercio Informal en el Mercado Palermo de Trujillo, es de un nivel regular con un 56%; y el nivel de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana es nivel bajo con un 56%. Se concluyó que si existe una relación significativa entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo con un coeficiente de Spearman de 0.913y un valor de  $p=0.000$ , con una interrelación del 31.8% se interrelacionan tanto en el nivel regular con el nivel medio respectivamente a un nivel del 5%.

**Palabras clave:** Comercio, fiscalización, seguridad.

## ABSTRACT

The general objective of the research was: Analyze the Implication of Effective Municipal Supervision of Informal Commerce in relation to the Prevention of risk to citizen security Trujillo – 2022; quantitative approach, descriptive level, non- experimental design, cross-sectional correlation with a population of 1500, the sample is 173 merchants, being a probabilistic sampling, applying the survey technique and instrument the questionnaire. As results, it was found that the level of Effective Municipal Supervision on Informal Commerce in the Palermo Market of Trujillo is a regular level with 56%; and the level of prevention of risk to citizen security is low at 56%. It was concluded that there is a significant relationship between effective municipal supervision of informal commerce and the prevention of risk to citizen security in the Palermo market of the city of Trujillo with a Spearman coefficient of 0.913 and a value of  $p = 0.000$ , with an interrelation of 31.8% are interrelated both at the regular level and the average level respectively at a level of 5%.

**Keywords:** Commerce, inspection, security.

## **I.INTRODUCCIÓN**

Desde el año 2019, y con mayor énfasis en el año 2022, el crecimiento poblacional en la ciudad de Trujillo, ha creado un fenómeno social como es la proliferación de comerciantes informales de forma desmedida en ciertas zonas de mayor tránsito en nuestra ciudad, la misma que por su sola presencia, acarrea un malestar a la ciudadanía frente al derecho de contar con espacios públicos para su goce y libre tránsito, entre otros (Torres, 2019).

Frente a esto, el Gobierno Provincial de Trujillo a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, identificaron zonas de mayor concentración de comerciantes dedicados al comercio informal y determinó que para el 2022, al menos 1,500 comerciantes trabajaron de manera informal afuera del mercado Zonal Palermo, antiguo Mercado Mayorista de Trujillo, por lo cual dispuso su erradicación. Esta decisión guarda relación con las acciones realizadas de erradicación cumplidas por anteriores gestiones municipales que tuvieron como objetivo liberar y recuperar espacios públicos de la ciudad. (Aurazo, 2019).

Es así que se realizó un mega operativo que permitió recuperar seis cuadras de la calle Sinchi Roca y la avenida José María Eguren que fueron ocupadas por comerciantes informales durante más de una década; dejando en claro que mientras que no se consolide la recuperación total de estos espacios públicos, las intervenciones continuarían hasta lograr el retiro definitivo de los ambulantes que están apostados indebidamente en la entrada principal del centro de abastos, avenida los Incas y lugares aledaños al Centro Histórico de Trujillo, particularmente al Mercado Zonal Palermo, Ex Mercado Mayorista de la ciudad de Trujillo (Siente Trujillo, 2020).

En el operativo se determinó que al menos el 70% de los comerciantes que se encontraban haciendo uso indebido de los espacios públicos para ejercer el comercio informal, tenían negocios formales, y que el 10% eran de nacionalidad extranjera; esta situación conlleva a que los ciudadanos trujillanos comprendan que las autoridades no están en contra del trabajo de los comerciantes, sino que se quiere que Trujillo sea una ciudad limpia y ordenada (Vásquez, 2021).

Así mismo, el comercio informal y la fiscalización municipal para la prevención de riesgos en la ciudad de Trujillo, es vital si se requiere un

crecimiento urbano planificado y sostenible acorde con otras ciudades importantes del Perú; evitando de esta manera que en estas zonas se acumulen residuos sólidos contaminantes que son hostiles a la salud de los ciudadanos entre otros problemas generados por la informalidad originados por la actividad económica y los comerciantes (CEPLAN, 2022).

El Mercado Zonal Palermo, ubicado a algunas cuadras del centro histórico de Trujillo, es el segundo mercado más grande de la ciudad y es evidente que el comercio ambulatorio que presenta dicha zona; no cuentan con garantías mínimas para la seguridad de los concurrentes, que asisten a esa zona para abastecerse de artículos que los comerciantes informales ofertan, pudiendo evidenciar que los comerciantes informales, invaden los espacios públicos aledaños, vías de alto tránsito vehicular y áreas de afluencia del público, sin control alguno.

Si bien es cierto, desde el año 2022 las acciones de fiscalización de la MPT, están siendo más severas como se puede advertir con la actual gestión municipal, sin embargo no se evidencia la implementación del Reglamento de Aplicaciones de Sanciones -RAS-, para controlar y fiscalizar el comercio informal, lo que conlleva que por el contrario éste persista y siga incrementándose, y a su vez se evidencie por denuncias constantes, que éstos buscan eludir el control de la municipalidad, empleando mecanismos ilegales para proseguir con su actividad de comercio informal de bienes o brindar servicios, utilizando parte de sus ganancias como comisión ilegal a los custodios con la finalidad de que les permitan mantenerse en esas zonas.

Es así que ante la realidad problemática descrita se presentó la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuál es la Implicancia de la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022?**

Esta investigación se justificó teóricamente, ya que existe diferentes fuentes de información que ayudarán a expandir los conocimientos sobre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana, el cual apoyará a dar solución y comunicación positiva tanto en el entorno académico y social. En lo social, se orienta a brindar información a toda la población trujillana. Además, la investigación cuenta con

justificación práctica pues nos orienta a solucionar un problema álgido que aqueja a toda la población de Trujillo y, también una relevancia jurídica puesto que hay una normatividad que es de obligatorio cumplimiento para toda la población. En lo metodológico, se crearán instrumentos de las variables de estudio, con la confiabilidad y fiabilidad de la validación de expertos, para su aplicación en otras investigaciones similares.

En la presente investigación se determinó como objetivo general; **Analizar la Implicancia de la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal en Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022.** Del mismo modo se propuso como objetivos específicos: **(i)** Determinar la relación entre Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal y la Prevención de la Violencia y Delito - Trujillo – 2022; **(ii)** Determinar la Relación entre la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal y el Control y Persecución del Delito - Trujillo – 2022; **(iii)** Determinar la Relación entre la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal y la Rehabilitación y Reinserción Social - Trujillo – 2022.

Se planteó como hipótesis que, **la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal si se relaciona de manera significativa con la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo - 2022.**

## II. MARCO TEÓRICO

En lo internacional, según **Aguinaga (2022)**, su objetivo principal fue, el análisis crítico del efecto del comercio informal con la convivencia ciudadana – Ecuador; esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, apoyado de las diferentes documentaciones. Obteniendo como resultados cincuenta códigos que destacan en cuanto a las categorías orientadas como la convivencia ciudadana y el comercio informal, la categoría emergentes 22 códigos entre ellos la informalidad, problemas sociales, el incorrecto uso de los espacios públicos y la inseguridad; Se concluyó que el comercio informal si afecta de manera directa la convivencia ciudadana, poniendo en riesgo la tranquilidad e integridad del transeúnte.

**Godoy (2019)**, cuyo objetivo fue, conocer y definir las experiencias de los comerciantes ambulantes de acuerdo a su condición informal – Chile; siendo un estudio de tipo básica, de carácter seccional, de una investigación descriptiva. Se concluyó de acuerdo al análisis documental y a la observación directa, que si existe problemáticas de inseguridad, de afectación de salud, y evasiones de impuestos.

En lo nacional, según **Málaga (2022)**, el objetivo principal fue, la determinación de la relación de la fiscalización municipal del comercio informal y la prevención de riesgo – Lima; siendo una investigación no experimental, de enfoque cualitativo, descriptiva y correlacional, con una muestra de 52 trabajadores. Concluyó que si existe una relación entre ambas variables con un coeficiente de Pearson de  $r=0.363$  y  $p=0.008$ ; en cuanto la planificación, organización, coordinación, ejecución con la prevención de riesgos, teniendo que en todas las dimensiones si existe una relación.

**Tabori (2021)**, tuvo como objetivo general, la evaluación de la eficacia de la fiscalización municipal en el comercio informal y ambulatorio en Huacho; siendo una investigación no experimental, tipo aplicativo, de nivel descriptivo. Se concluyó que la deficiente fiscalización municipal en el comercio informal ambulatorio en los mercados, mercadillos y centros comerciales en el centro de la ciudad, es lo que genera falta de seguridad y un riesgo físico general para la vida, el cuerpo y salud.

**Coello (2022)**, tuvo como objetivo la determinación de la relación entre el uso del espacio público y comercio informal alimenticio en Lima; siendo un estudio aplicado con nivel descriptivo, sin diseño experimental y método deductivo; con una población muestral de 50 personas. Se concluyó que existe una deficiente relación en las políticas públicas con el comercio informal, a diferencia que si hay una relación de riesgo de contagio del COVID19 con el comercio ambulatorio y también existe una relación entre el control sanitario y el comercio ambulatorio alimentario.

**Collao (2020)**, Callería – Pucallpa- el principal objetivo fue establecer la relación entre fiscalización municipal e informalidad comercial en la calle; siendo una investigación aplicada, un diseño correlacional y no experimental; Concluyó que la fiscalización municipal fue eficiente con un 55.9%; pero la informalidad comercial en el distrito fue alta con un 52.9%; dando así una relación entre dos variables con un valor de  $p=0.000$ .

Así mismo en el ámbito local, **Ascate (2021)**, su objetivo principal fue, el análisis del incumplimiento de normas municipales por los que practican el comercio ambulatorio en la ciudad de Trujillo; esta investigación tuvo un enfoque básico, con una muestra de 132 ambulantes, aplicando un muestreo no probabilístico. Se concluyó que, los diversos factores que influyen al incumplimiento de las normas del municipio de Trujillo, es la deficiente formación cultural en los comerciantes, ocasionando el desorden e inseguridad y la evasión de impuestos.

**Torres (2018)**, El objetivo fue la identificación de los efectos del comercio ambulatorio e informal y su impacto en la degradación del espacio público de la Avenida España; siendo un estudio cuantitativo usando un diseño no experimental y muestra de 184 pobladores. Se concluyó, que los comerciantes obtuvieron el espacio es imprescriptible e intransferible y que es un derecho colectivo, pero que se está deteriorando por el comercio informal, que impacta directamente en los entornos sociales.

La investigación se basó en varios conceptos teóricos; la fiscalización se originó en la antigua Roma bajo dos formas: la Comisión de la Curia, que se encargaba de controlar privados y públicos cultos, y el Colegio Pontífices, más



tardes la República romana (Álvarez, 2022), como el pretorio, el Tribunal Plebeyo, el censor, el verificador y la edilidad, teniendo el censor la autoridad para decir sobre el honor de los ciudadanos y el verificador centrándose en dar una buena apariencia a un instrumento en orden de validar y autenticarlo (Farias, 2020).

La fiscalización municipal, es el proceso de asegurar que solo los establecimientos formales realicen sus actividades para lo que obtuvieron su licencia y se desarrollen adecuadamente sin emitir ruidos desagradables, malos olores, o infraestructuras que pongan en peligro a los usuarios y vecinos (Acuña, 2022).

Los Municipios son Gobiernos con autonomía política, económica y administrativa, conforme al art. 194° de la Constitución Política (Congreso de la República, 2020). Lo que les permite llevar a cabo actividades gubernamentales, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972. (Gob. Perú, 2020).

El art. 8° de la Ley N.º 27783 -Ley de Bases de la Descentralización- señala que, es la facultad y capacidad del Gobierno Regional en sus 3 niveles: normar, regular y administrar (MEF, 2020), los que deben descansar sobre el fundamento de una norma jurídica, sujetándose a la Constitución y normas de rango constitucional. La ley número 27867 que establece que el Consejo Regional es la entidad que puede aprobar y modificar o rechazar las normas que reglamente las funciones o competencias del Gobierno Regional y que las Municipalidades conforman el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional con las funciones señaladas en esta norma. (Congreso, 2020).

La Ley 28976, en su art. 5 -ley marco de licencias de funcionamiento- señala que los municipios son los responsables del otorgamiento de licencias de funcionamiento, así como están facultados para clausurar temporal o definitiva del establecimiento que incumple las normas preestablecidas; siendo la licencia, lo que permite que los comerciantes desarrollen normalmente su actividad económica en un establecimiento. (MEF, 2020)

resultado, la Ordenanza N° 011- 2019- MPT, señala las funciones de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Control del Comercio Informal, entre las que se encuentra, velar por la pacífica convivencia, la seguridad personal y

de la familia, así como la prevención y control de la violencia urbana, la prevención de delitos y faltas, realizando acciones de prevención y erradicación del comercio informal y/o ambulatorio con el soporte de la PNP. (MPT, 2019)

Al comercio informal, se le atribuye un enfoque neoliberal, en el que el Estado ejerce influencia sobre la economía, particularmente a través de la regulación del mercado laboral (Rojas, 2021). En esto el gobierno ha impuesto rigidez en los contratos laborales y los niveles salariales, que se puede ver en toda América Hispana y en el mundo, provocando que la oferta y la demanda está cambiando, con casi todas las empresas recurriendo a la economía informal para evitar estos mandatos estatales draconianos (CEPAL, 2021), dando lugar a la informalidad de una variedad de actividades como el comercio ambulatorio, la capacitación de servicios, la subcontratación de servicios, el comercio ilegal y el tráfico ilegal de drogas, entre otros. (CLEPAN, 2018)

La Organización Mundial del Trabajo, menciona que la informalidad del comercio o la economía informal es un tema de las gobernanzas (German, 2022), y el incremento de los problemas se debe a políticas macroeconómicas y sociales, insuficientes o poco desarrolladas, así como a la falta de marcos legales e instituciones capaz de gestionar con eficacia política y leyes que favorezcan el desarrollo (Bastidas & Pisconte, 2021).

El sector comercial informal también se determina por el grupo de organizaciones, empleados y actividades que no cumple con las leyes respectivas (Loayza, 2019). O en todo caso un negocio informal está enmarcado fuera de los aspectos legales, que estipula la ley y la economía (Sánchez & Chafloque, 2019).

Asimismo, la economía informal surgió como resultado de problemas sociales y económicos. como es bien sabido en este sector existe escasez de mano de obra en relación con las leyes laborales, lo que implica el subempleo de estos juveniles (Velázquez, 2021). Como resultado de la escasez de oportunidades en la economía formal, muchos recurren a la economía informal, trabajando como ambulantes en un sitio específico (INEI, 2020).

El negocio informal, es el lugar o espacio donde no se paga por el uso de un negocio (Zumaya, 2020). Los negociantes informales realizan su pago por "privilegio de paso" a quienes poseen legalmente espacios comerciales

(delegaciones o municipios) y, en algunos casos, a quienes controlan ilegalmente el espacio público (Defensoría del Pueblo, 2020), siendo que muchas veces, los montos de los pagos están lejos de ser pequeños, representando montos significativos de las ganancias (CLEPAN, 2018).

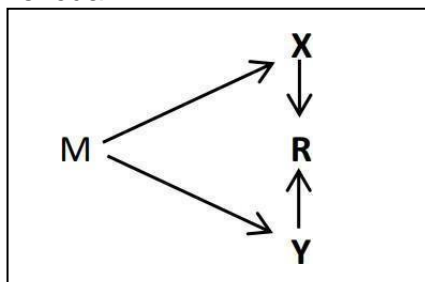
Asimismo, la seguridad ciudadana, es entendida como el cuidado de la vida, la inocencia y recursos de una persona frente a riesgos que le puedan sobrevenir (Zavaleta, 2019). Como lo explica, en un sentido amplio, implica, coexistencia pacífica y tiene de fundamento teórico el concepto de estado de seguridad. De tal forma las dimensiones son: Control de persecución del delito, es el seguimiento orientado a la verificación de la comisión de hechos delictivos o a la identificación de sus responsabilidades por parte del funcionario público o autoridad. Rehabilitación y reinserción social, es un conjunto sistemático de acciones encaminadas a promover la reinserción de una persona en la sociedad después de haber sido condenada por un delito penal. Prevención de la violencia y delito, es el elemento principal de la seguridad. Es el postulado base más eficaz para prevenir antes que infrinjan la ley o se perjudique a las personas (CLEPAN, 2018).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Estudio con enfoque cuantitativo, de acuerdo a Cienfuegos (2016), los resultados del análisis de datos fueron respaldados por los hallazgos del estudio. El tipo de investigación básico, de nivel descriptivo y correlativo ya que utilizó muchas fuentes de información para ser analizadas para la recolección de datos; asimismo se determinó la relación entre ambas variables (Gallego, 2017). De acuerdo a Corona (2016), el estudio tuvo diseño no experimental de corte transversal, correlativo ya que el investigador no manipuló los sujetos de investigación, sino que se enfocó en la interpretación y observación de las variables para llegar a una conclusión.

En el cual:



M: Muestra

X: Variable 1, fiscalización municipal

Y: Variable 2, seguridad ciudadana

R: Representación de la relación entre las variables.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### 3.2.1. Variable

**Variable 1:** Fiscalización Municipal

Es el proceso de asegurar que sólo las actividades para las cuales en los establecimientos licencias se realicen se otorgan y que estas se desarrollen adecuadamente sin emitir malos olores, molestos ruidos, filtraciones

infraestructura que afecte o pone en riesgo a usuarios y residentes de los predios cercanos (Villalobos, 2018)

### **Dimensiones.**

- Actos o diligencias de investigación

Indicadores:

- Búsqueda de establecimientos con licencias comerciales en funcionamiento
- Difusión de normas
- Control de visitas a establecimientos.

- Actos o diligencias de supervisión

Indicadores:

- Control de visitas programadas a establecimientos
- Documentación en regla para el funcionamiento

- Actos o diligencias de control o inspección

Indicadores:

- Sanciones por incumplimiento formal en establecimientos
- Verificación de documentación para el funcionamiento

### **Variable 2: Seguridad Ciudadana**

Es la representación del consenso sobre estrategias de intervención transformadora para combatir la violencia urbana y la delincuencia, porque enfatiza el concepto y la práctica de la prevención a través de la acción (Gonzales & Bardales, 2020)

#### **Dimensiones:**

- Prevención de la violencia y delito

Indicadores:

- Prevención situacional
- Prevención social

- Control y persecución del delito

Indicadores:

- Mantenimiento y restablecimiento del orden publico
- Investigación criminal y juzgamiento
- Control administrativo
- Rehabilitación y reinserción social

Indicadores:

- Reinserción social
- Rehabilitación privados de la libertad
- Rehabilitación medio libre

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

De acuerdo a Tamayo (2018), la población lo definió como el conjunto del fenómeno investigado, que incluye un conjunto de elementos que participan de una determinada característica. Esta investigación tuvo como población a 1500 comerciantes informales aproximadamente, en la ciudad de Trujillo en la zona, del mercado Palermo.

#### **3.3.2. Muestra**

Como también menciona Arias (2016), que la muestra es el sub conjunto representativo de la población. Tuvo como muestra a 173 comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo.

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{Z^2 p \cdot q + i^2(N - 1)}$$
$$n = \frac{1.96^2 (0.5)(0.5) 1500}{1.96^2 (0.5)(0.5) + (0.07)^2(1500 - 1)}$$
$$n = 173 \text{ comerciantes informales}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra = 173 comerciantes informales

Z: Valor estadístico asociado a un nivel de confianza del 95% = 1.96

p: A favor del evento = 0.5

q: En contra del evento = 0.5

N: Población = 1500 comerciantes informales.

i: Error = 0.07

### **3.3.3. Muestreo**

Esta investigación tuvo un tipo de muestreo probabilístico.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Comerciante informal del mercado Palermo de Trujillo.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**Técnica:** Conforme a Torres (2016), este estudio utilizó encuestas, que son herramientas descriptivas, las cuales permitieron identificar ideas, necesidades, preferencias, hábitos, etc. para obtener datos cuantitativos sobre una amplia gama de objetivas y subjetivas características de la población.

### **Instrumento:**

Según Villavicencio (2021), para realizar la medición de variables, el investigador debe realizar una búsqueda de diversos instrumentos que hayan confirmado estas características de investigación; si no se encuentra ninguno, el investigador debe desarrollar uno y probar su utilidad, confiabilidad y validez para esta investigación se utilizó el cuestionario.

## **3.5. Procedimientos**

La recolección de datos se desarrolló sobre la base de técnicas de análisis cuantitativo y se trabajó con distribución de frecuencias para estadística descriptiva. Los datos y las respuestas obtenidas a través del cuestionario fueron sometidas a análisis estadístico en el SPSS y Excel, lo que nos dio acceso a la elaboración de tablas y gráficos en relación con nuestras dos variables y sus respectivas dimensiones (Hernández y otros, 2018).

### **3.6. Método de análisis de datos**

Según Vidal (2015), el análisis de datos estuvo relacionado con la selección de ciertos criterios que están sujetos a las herramientas de recolección de datos utilizadas; el cual se empleó paquetes estadísticos informáticos como Excel 2019, y el SPSS 25, expresándolos mediante frecuencias y porcentajes. Empleando la estadística descriptiva y la estadística inferencial con el Rho de Spearman El método de análisis utilizado ha sido el cuantitativo.

### **3.7. Aspectos éticos**

Son importantes para el investigador porque demuestran respeto, honestidad y veracidad en el manejo del documento, hacia las personas involucradas en el estudio, hacia las normas éticas, un adecuado profesionalismo y conocimiento al citar con la APA 7<sup>a</sup>, la reseña hará referencia a las perspectivas morales más importantes que la acompañan:

- Confidencialidad: es la responsabilidad el investigador de cuidar los datos obtenidos.
- Integridad: comprendo sobre la honestidad y moral y la equidad en la investigación.
- Consentimiento informado: los partícipes de la investigación fueron enterados sobre el estudio.
- Anonimidad del informante: es salvaguardar y no infringir daño a los participantes.
- Libre participación: son libres de tomar su propia decisión para la investigación.
- Veracidad: cumplimiento de los estándares aplicando las documentaciones empleadas.



#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

##### Análisis descriptivo

**Tabla 1:** Nivel de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo

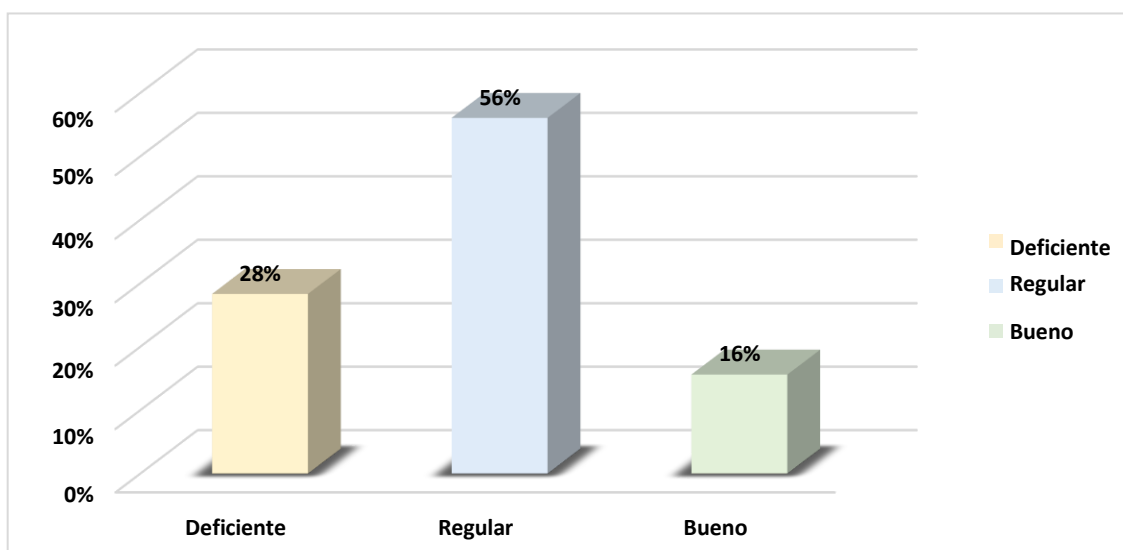
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	49	28%
Regular	97	56%
Bueno	27	16%
Total	173	100%

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

##### INTERPRETACIÓN

En la tabla 1, de los datos obtenidos el nivel de la fiscalización municipal efectiva sobre el comercio informal en el mercado Palermo de Trujillo, es regular con un 56%, teniendo como subsiguiente un nivel deficiente al 28% y por último un nivel bueno al 16%.

**Figura 1:** Nivel de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo



**Tabla 2:** Niveles de las dimensiones de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo

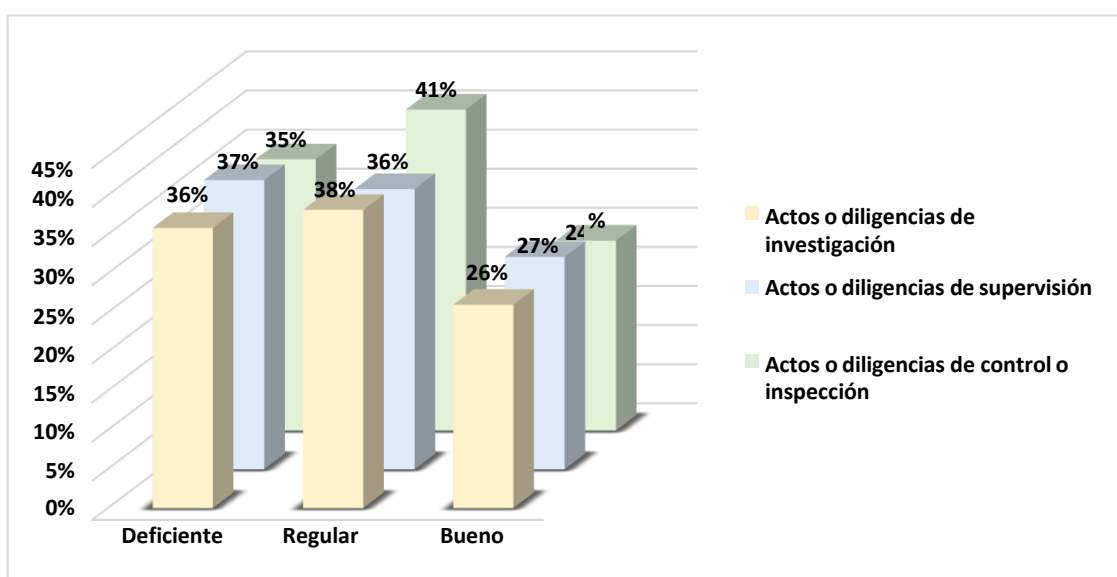
Nivel	Actos o diligencias de investigación		Actos o diligencias de supervisión		Actos o diligencias de control o inspección	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	62	36%	64	37%	60	35%
Regular	66	38%	62	36%	71	41%
Bueno	45	26%	47	27%	42	24%
Total	173	100%	173	100%	173	100%

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

## INTERPRETACIÓN

En la tabla 2, de los datos adquiridos el nivel de las dimensiones de la fiscalización municipal efectiva sobre el comercio informal en el mercado Palermo de Trujillo, en la dimensión aspectos o diligencias de investigación fue de un nivel regular con un 38%; en la dimensión actos o diligencias de supervisión es un nivel deficiente con un 37% y en la dimensión actos o diligencias de control o inspección es de un nivel regular con un 41%.

**Figura 2:** Niveles de las dimensiones de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal de los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo



**Tabla 3:** Nivel de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo

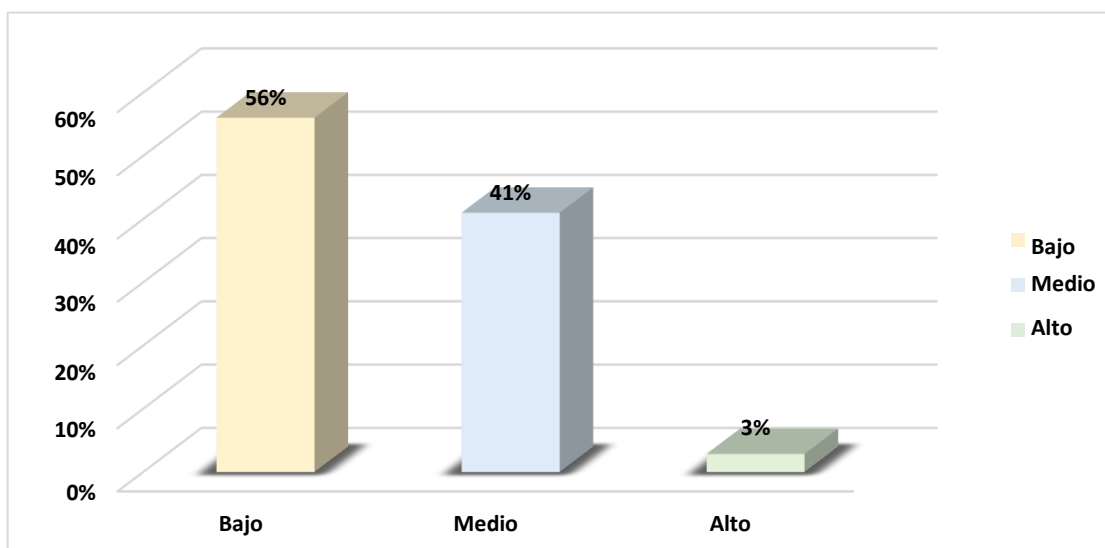
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	97	56%
Medio	71	41%
Alto	5	3%
Total	173	100%

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

### INTERPRETACIÓN:

En la tabla 3, de los datos obtenidos del nivel de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en el mercado Palermo de Trujillo, es nivel bajo con un 56%, seguido del nivel medio con un 41% y por último el nivel alto con un 3%.

**Figura 3:** Nivel de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo



**Tabla 4:** Niveles de las dimensiones de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo

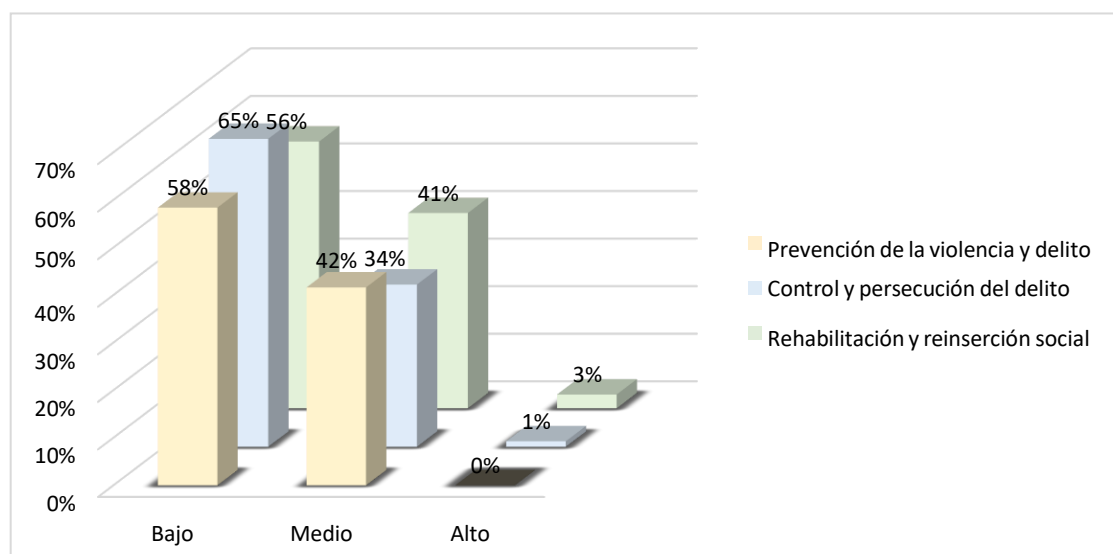
Nivel	Prevención de la violencia y delito		Control y persecución del delito		Rehabilitación y reinserción social	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	101	58%	112	65%	97	56%
Medio	72	42%	59	34%	71	41%
Alto	0	0%	2	1%	5	3%
Total	173	100%	173	100%	173	100%

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

### INTERPRETACIÓN

En la tabla 4, de los datos que se obtuvieron del nivel de las dimensiones de la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en el mercado Palermo de Trujillo, en la dimensión de prevención de la violencia y delito es bajo con un 58%, en la dimensión control y persecución del delito es de nivel bajo con un 65% y en la rehabilitación y reinserción social es de un nivel bajo con un 56%.

**Figura 4:** Niveles de las dimensiones de la prevención de riesgo a la inseguridad ciudadana en los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo



## **Análisis inferencial**

**Tabla 5:** Normalidad de datos - Prueba de Kolmogorov.

Variables y dimensiones	Estadístico de prueba (Z)	Sig. asintótica (bilateral)
Actos de investigación	.133	,000 <sup>c</sup>
Actos de supervisión	.110	,000 <sup>c</sup>
Actos de control o inspección	.131	,000 <sup>c</sup>
Fiscalización	.121	,000 <sup>c</sup>
Prevención de la violencia y delito	.115	,000 <sup>c</sup>
Control y persecución del delito	.113	,000 <sup>c</sup>
Rehabilitación y reinserción social	.114	,000 <sup>c</sup>
Seguridad ciudadana	.117	,000 <sup>c</sup>

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

De datos obtenidos, son normales siendo el valor de  $p < 0.05$ , por lo tanto, se utilizará para la contrastar y verificar la relación la correlación de Spearman.

**Tabla 6:** Relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022

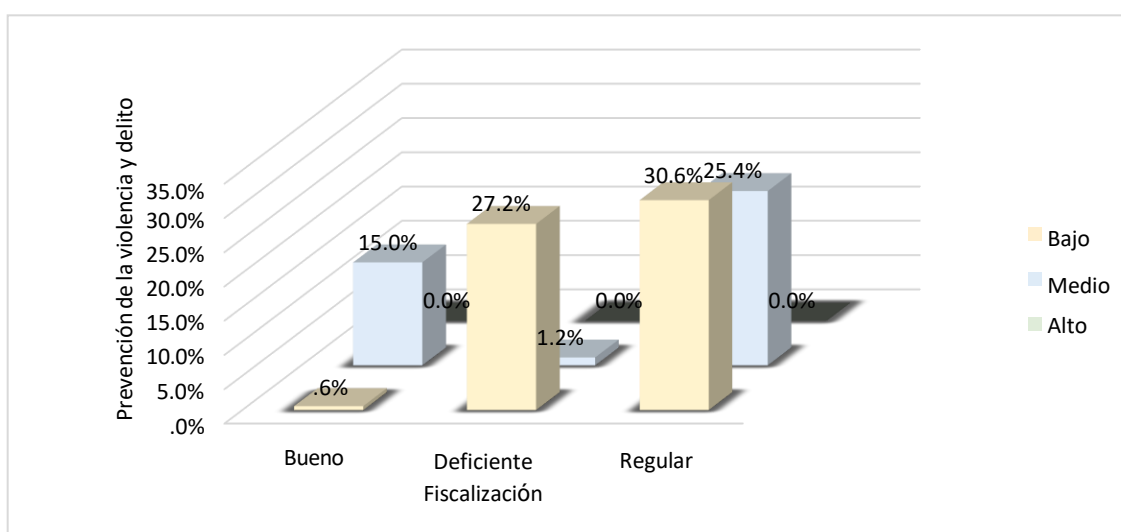
		Fiscalización			Rho de Spearman		
		Bueno	Deficiente	Regular	Sig. (P)	Valor	
Prevención de la violencia y delito	Bajo	N°	1	47	53	0.000	0.826
		%	.6%	27.2%	30.6%		
	Medio	N°	26	2	44		
		%	15.0%	1.2%	25.4%		
	Alto	N°	0	0	0		
		%	0.0%	0.0%	0.0%		

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

## INTERPRETACIÓN

En la tabla 6, en cuanto a la relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, el 30.6% se interrelacionan tanto en el nivel regular con el nivel bajo respectivamente, existiendo evidencia suficiente que si existe relación entre ambas ( $p=0.000$ ) y coeficiente de Spearman de 0.826, a un nivel de significancia del 5%.

**Figura 5:** Relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022



**Tabla 7:** Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito - Trujillo – 2022

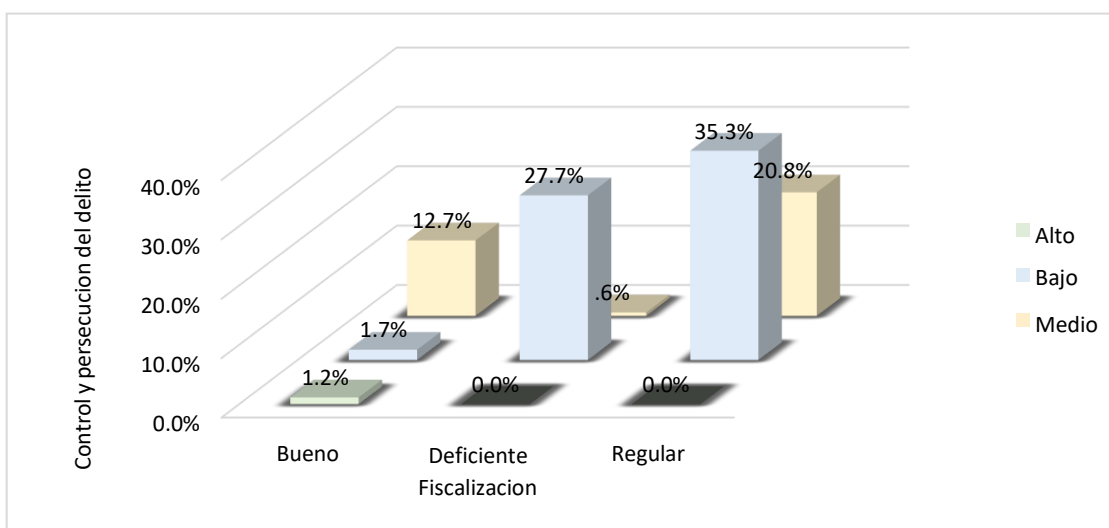
		Fiscalización			Rho de Spearman		
		Bueno	Deficiente	Regular	Sig. (P)	Valor	
Control y persecución del delito	Alto	N°	2	0	0	0.000	0.81
		%	1.2%	0.0%	0.0%		
	Bajo	N°	3	48	61		
		%	1.7%	27.7%	35.3%		
	Medio	N°	22	1	36		
		%	12.7%	.6%	20.8%		

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

## INTERPRETACIÓN

En cuanto a la relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, el 35.3% se interrelacionan tanto en el nivel regular con el nivel bajo respectivamente, existiendo evidencia suficiente que si existe una relación entre ambas ( $p=0.000$ ) y coeficiente de Spearman de 0.810, a un nivel de significancia del 5%.

**Figura 6:** Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito - Trujillo – 2022



**Tabla 8:** Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022

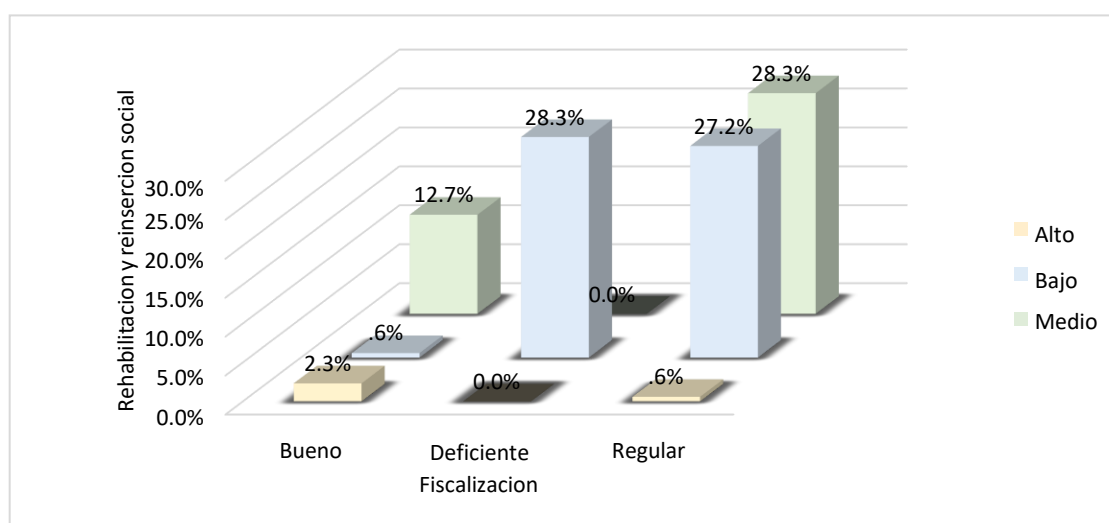
		Fiscalización			Rho de Spearman		
		Bueno	Deficiente	Regular	Sig. (P)	Valor	
Rehabilitación y reinserción social	Alto	N°	4	0	1	0.000	0.833
		%	2.3%	0.0%	.6%		
	Bajo	N°	1	49	47		
		%	.6%	28.3%	27.2%		
	Medio	N°	22	0	49		
		%	12.7%	0.0%	28.3%		

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

## INTERPRETACIÓN

De los datos obtenidos en cuanto a la relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, el 28.3% se interrelacionan tanto en el nivel deficiente con el nivel bajo respectivamente, existiendo evidencia suficiente que si existe una relación entre ambas ( $p=0.000$ ) y coeficiente de Spearman de 0.833, a un nivel de significancia del 5%.

**Figura 7:** Relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022





**Tabla 9:** Implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022.

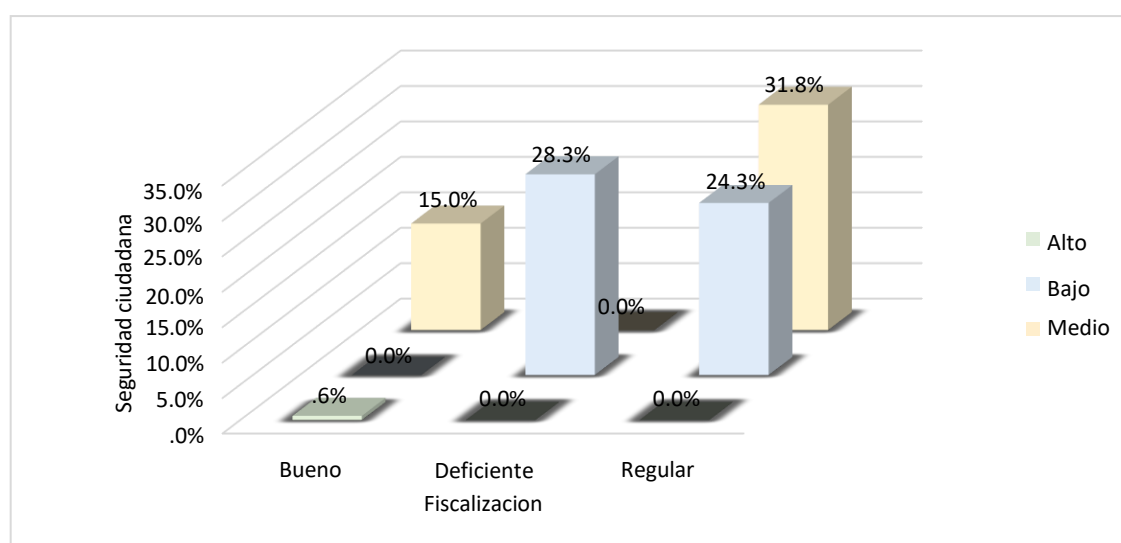
		Fiscalización			Rho de Spearman		
		Bueno	Deficiente	Regular	Sig. (P)	Valor	
Seguridad ciudadana	Alto	N°	1	0	0	0.000	0.913
		%	.6%	0.0%	0.0%		
	Bajo	N°	0	49	42		
		%	0.0%	28.3%	24.3%		
	Medio	N°	26	0	55		
		%	15.0%	0.0%	31.8%		

*Nota.* Obtenido de la recopilación de datos

## INTERPRETACIÓN

De los datos obtenidos en cuanto a la relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y prevención de riesgo a la seguridad ciudadana en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, el 31.8% se interrelacionan tanto en el nivel regular con el nivel medio respectivamente, existiendo evidencia suficiente que si existe una relación entre ambas ( $p=0.000$ ) y coeficiente de Spearman de 0.913, a un nivel de significancia del 5%.

**Figura 8:** Implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022.



## DISCUSIÓN

Considerando el **objetivo general**, analizar La Implicancia de la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal en Relación a la Prevención de Riesgo a La Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022. El análisis inferencial indicó el 31.8% un nivel regular y un nivel medio respectivamente, con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de Spearman de 0.913, a un nivel de significancia del 5%. Por consiguiente, es existente la relación significativa entre Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal y la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana en el Mercado Palermo de Trujillo. Desde el enfoque de **Málaga (2022)** en su investigación señaló una existencia de relación entre las variables previamente mencionadas bajo aplicación de un coeficiente de Pearson, obteniendo un  $r=0.363$  y  $p=0.008$ ; en ese mismo sentido, se pronuncia **Collao (2020)** al corroborar la existencia de vinculación entre las variables antes señaladas con un  $p=0.000$  y un coeficiente de RHO Spearman de 0.67, tal como se obtuvo en esta investigación. Es coherente con las bases teóricas de **Acuña (2022)** quien señaló que la fiscalización municipal es efectivamente un proceso en el que se busca asegurar que sólo los establecimientos que tengan su licencia desempeñen sus actividades de forma adecuada y sin poner en peligro a los usuarios o vecinos, esto es, manteniendo la seguridad ciudadana. Y para **Zavaleta (2019)** es entendida como el cuidado de la vida, la inocencia y recursos de una persona frente a los riesgos y como que le puedan sobrevenir. Por lo que, una fiscalización efectuada en el ámbito municipal de forma correcta permite la prevención de situaciones amenazantes para la seguridad ciudadana.

Respecto del **objetivo específico 01**: Determinar la relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022. El análisis inferencial indica que un 30.6% interrelacionados tanto en el nivel regular con el nivel bajo respectivamente, con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de RHO Spearman de 0.826. Por consiguiente, si existe una relación fuerte entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo. Desde el punto de vista de **Collao (2020)** concuerda en los resultados obtenidos sobre la relación a la variable y dimensión mencionadas a inicio de párrafo al obtener de resultado la existencia de correlación moderada donde el  $p=0.000$  y

el coeficiente de RHO Spearman fue de 0.58. Bajo esta línea, **Godoy (2019)** en su trabajo de investigación también mencionó que existe una relación entre el comercio informal y los problemas de inseguridad ciudadana, donde el mismo hecho de que exista dicho tipo de comercio permite observar una ineficiente fiscalización municipal. Es coherente con las bases teóricas, donde **German (2022)** corroboró que la informalidad del comercio se basa en un tema de gobernanzas; también, de forma más específica **Bastidas & Pisconte (2021)** señaló que dicha informalidad se genera producto de la falta de instituciones capaces de ejercer con eficacia políticas y leyes que favorezcan el desarrollo de un plan estratégico que logre una prevención efectiva de la violencia y los delitos en el mercado antes mencionado. Por lo que, es necesario contar con una correcta gobernanza municipal en el ámbito de fiscalización del comercio informal para lograr una prevención que in facto logre disuadir la incurrancia en casos de violencia y delitos.

Respecto del **objetivo específico 02**: Determinar la relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito – Trujillo – 2022. El análisis inferencial nos manifestó que el 35.3% se interrelacionan tanto en el nivel regular con el nivel bajo respectivamente, existiendo evidencia suficiente que si existe una relación entre ambas ( $p=0.000$ ) y un coeficiente de RHO Spearman de 0.810. Por consiguiente, si existe una relación fuerte entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo. **Collao (2020)** señaló una existencia de relación entre la primera variable con la dimensión antes mencionada al inicio del párrafo bajo la obtención de una correlación moderada contando con un  $p=0.001$  y coeficiente RHO Spearman de 0.57; en ese sentido, la investigación **Torres (2018)** señaló que para evitar la degradación del espacio público mediante inseguridad ciudadana es necesario efectuar un mayor control de la situación; asimismo, corroboró dicha data el trabajo efectuado por **Aguinaga (2022)** en el que se recalcó el comercio informal si afecta de manera directa la convivencia ciudadana, poniendo en riesgo la tranquilidad e integridad del transeúnte. los resultados también son coherentes con las bases teóricas, la **Defensoría del Pueblo (2020)** informó que los negociantes informales vienen efectuando su pago de “privilegio de paso” a personas que controlan ilegalmente el espacio público; asimismo, **CLEPAN**

**(2018)** señaló en ese sentido que la informalidad de una variedad de actividades como el comercio ambulatorio generan casos de tráfico ilegal de drogas. Por lo que, la situación de ilegalidad que se genera propicia mayor desarrollo de delitos y hace necesaria una mejor fiscalización municipal que in facto sea aplicada a fin de lograr una correcta persecución y control del delito entendido conforme el último autor antes mencionado como la verificación de la comisión de hechos delictivos o a la identificación de sus responsabilidades de parte de la pertinente autoridad.

Respecto del **objetivo específico 03**: Determinar la relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022. El análisis inferencial expresó un 28.3% interrelacionándose tanto en el nivel deficiente con el nivel bajo respectivamente, con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de Spearman de 0.833. Por consiguiente, si existe una relación fuerte entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social en el mercado Palermo de la ciudad de Trujillo. **Collao (2020)** concuerda en relación a la variable y dimensión mencionadas a inicio de párrafo al obtener como resultado la existencia de una correlación moderada donde el  $p=0.000$  y el coeficiente de RHO Spearman fue de 0.56; bajo esta línea, está la investigación de **Ascate (2021)** donde mencionó que la deficiente formación cultural en los comerciantes genera el desorden e inseguridad ciudadana. Ahora, los resultados son corroborados con las bases teóricas, del **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2022)** quien mencionó que la reinserción y rehabilitación social es el conjunto sistemático de actos encaminados a promover la reinserción de una persona en la sociedad después de haber sido condenada por un delito penal, siendo que de esta forma semejora la seguridad ciudadana que como indicó **Zavaleta (2019)** es el cuidado de la vida, la inocencia y recursos de una persona frente a los riesgos y como que le puedan sobrevenir. Por lo que, la fiscalización municipal efectiva permite la rehabilitación del ser humano para su posterior reinserción a la sociedad.

## V. CONCLUSIONES

Producto del análisis realizado, se concluye que:

**PRIMERA. Objetivo General**, se tiene que del análisis efectuado se concluye que, si existe una relación significativa entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana del mercado Palermo en Trujillo, porque se interrelaciona en un nivel regular y un nivel medio respectivamente de 31.8 %, con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de Spearman de 0.913, a un nivel de significancia del 5%.

**SEGUNDA. Objetivo Específico 1**; Se determinó la existencia de una relación significativa entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito en el mercado zonal Palermo de Trujillo, al encontrarse interrelacionados en un 30.6 % en un nivel regular como el nivel bajo respectivamente con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de RHO Spearman de 0.826.

**TERCERA. Objetivo Específico 2**. Se determinó que, si existe una fuerte relación entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito en el mercado Palermo de Trujillo, al encontrarse interrelacionados tanto en el nivel regular como en el nivel bajo respectivamente en un 35.3%, existiendo evidencia suficiente de una relación entre ambas de ( $p=0.000$ ) y un coeficiente de RHO Spearman de 0.810

**CUARTA. Objetivo Específico 3**. Se determinó la existencia de una relación significativa entre fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social en el mercado Palermo de Trujillo, ya que del análisis inferencial expresó que se interrelacionan en un 28.3% tanto en el nivel deficiente con el nivel bajo respectivamente, con un valor de  $p=0.000$  y un coeficiente de RHO Spearman de 0.833.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA.**

Al Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la MPT efectuar la creación de un nuevo plan estratégico de contención y disminución del comercio informal a fin de recuperar las vías públicas ocupadas por el comercio informal ambulatorio, con el fin de proteger la salud, tranquilidad y paz pública.

### **SEGUNDA**

Al gerente de Recursos Humanos que, junto al Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, coordinen los recursos humanos que se deben destinar a la creación de campañas de buenas prácticas en el comercio a fin de dar a entender y culturizar a los comerciantes informales sobre la importancia de la formalización en el acceso a los créditos financieros.

### **TERCERA**

Al Consejo Municipal establecer una regulación municipal adicional para el comercio ambulatorio, complementando al existente a fin de disminuir la informalidad en el comercio.

### **CUARTA**

A los futuros investigadores sobre este tema, indagar más a fondo sobre el tema de las diligencias de supervisión dentro de la fiscalización municipal efectiva al ser la dimensión más deficiente que fue detectada en esta investigación en relación a la prevención de amenazas ante la seguridad ciudadana. Así mismo, en caso de querer indagar sobre el mismo tema cambiando el ámbito espacial, metodológicamente se recomienda mantener las dimensiones establecidas ya que tienen un fundamento teórico,

## REFERENCIAS

- Acuña, R. (2022). Fiscalización. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/migl/metadatos/3\\_Fiscalizacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/3_Fiscalizacion.pdf)
- Aguinaga, R., & Pérez, O. (15 de junio de 2022). Problemas de convivencia ciudadana a partir del comercio informal en espacios públicos. *Uniandes EPISTEME*, 9(3), 410-426.
- Aliaga, C. (2021). Funcionamiento familiar y dependencia emocional en estudiantes. Lima-Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal. [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6044/UNFV\\_EUPG\\_Aliaga\\_Ponce\\_Carmen\\_Rosa\\_Maestria\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6044/UNFV_EUPG_Aliaga_Ponce_Carmen_Rosa_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Álvarez, M. (2022). Estudio sobre principios generales y derecho romano. Argentina: Editorial de la Universidad de Flores. <https://img.uflo.edu.ar/a/editorial/EstudiosobrePrincipiosGeneralesyDerechoRomanoVol1-UFLOUniversidad.pdf>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (abril-junio de 2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Ascate, F. (2021). Incumplimiento de las normas municipales por el comercio ambulante que afectan el orden y la seguridad en la ciudad de Trujillo. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8095/Ascate%20Perez%20Felicitacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aurazo, J. (2019). La Libertad: erradican a más de mil comerciantes informales de mercado en Trujillo. Perú: El Comercio. <https://elcomercio.pe/peru/libertad/libertad-erradican-mil-comerciantes-informales-mercado-trujillo-noticia-649895-noticia/>

- Bastidas, D., & Pisconte, J. (2021). *Gestión Pública*. Perú: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/\\$FILE/Gesti%C3%B3n\\_P%C3%BAblica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- CEPAL. (2021). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPLAN. (2022). *Plan estratégico del desarrollo nacional al 2050*. Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/PERU%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050%20-%20versi%C3%B3n%20sin%20diagramar.pdf>
- Cienfuegos, M. (diciembre de 2016). Lo cuantitativo y cualitativo en la investigación. Un apoyo a su enseñanza. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 15-36.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672016000200015&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672016000200015&script=sci_arttext)
- CLEPAN. (2018). *Economía informal en el Perú*. Perú: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.  
[https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/economia-informal-en-peru/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/economia-informal-en-peru/)
- Cloud, A. (2023). *Desborde criminal*. Perú: Editorial El Comercio.  
<https://elcomercio.pe/opinion/editorial/crimenes-delitos-inseguridad-ciudadana-desborde-criminal-noticia/>
- Coello, L. (2022). *Utilización del espacio público y el comercio informal alimenticio en forma ambulatorio en el distrito de San Borja 2020*. Lima - Perú: Universidad Privada San Juan Bautista.  
<https://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14308/4501/T-TPA-COELLO%20EUGENIO%20LUIS%20RODOLFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Collao, C. (2020). *Fiscalización municipal de licencias de funcionamiento y la informalidad comercial en el distrito de Callería, 2020*. Pucallpa - Perú:



Universidad Nacional de Ucayali.  
[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4870/UNU\\_DERECHO\\_2021\\_T\\_CRISTIAN-COLLAO\\_BRAYAM-CHURAMPI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4870/UNU_DERECHO_2021_T_CRISTIAN-COLLAO_BRAYAM-CHURAMPI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Congreso. (2020). Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - LEY N° 27867. Perú: Congreso de la Republica.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2\\_uibd.nsf/67DAE9FB43F0233205257853006501EC/\\$FILE/Ley\\_27867.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/67DAE9FB43F0233205257853006501EC/$FILE/Ley_27867.pdf)

Congreso de la Republica. (2020). Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los alcaldes. Perú: Ley 30305. [https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/ley-n0-30035-ley-reforma-artic-191-194-y-203-constituc-polit-peru-denominac-y-no-reelecc-inmediata-autoridades-gores-y-goles-2020-11-25\\_-1606272010.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/ley-n0-30035-ley-reforma-artic-191-194-y-203-constituc-polit-peru-denominac-y-no-reelecc-inmediata-autoridades-gores-y-goles-2020-11-25_-1606272010.pdf)

Corona, J. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *MediSur*, 14(1).  
<http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2977>

De Martino, M. (2020). Trabajo Social con Familia. Uruguay: Instituto del niño y adolescente del Uruguay.  
[https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/trabajo\\_social\\_con\\_familias\\_20\\_11\\_2020](https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/trabajo_social_con_familias_20_11_2020)

Defensoría del Pueblo. (2020). Defensoría del Pueblo: comerciantes informales del Mercado Modelo de Lambayeque deben cumplir con ordenamiento. Perú.  
<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-comerciantes-informales-del-mercado-modelo-de-Lambayeque-deben-cumplir-con-ordenamiento/>

Farias, F. (2020). El tributo de la Plebe. Una propuesta de reinterpretación. España: Universidad autónoma de Madrid.  
<https://libros.uam.es/tfm/catalog/download/382/711/533?inline=1>

Gallego, D. (2017). Estudio cuantitativo sobre las concepciones de ciencia, metodología y enseñanza para. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 144-161. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69551301014.pdf>

- German, P. (2022). Informal Economy: Conceptual Description and look at the Mexican context. *Telos*, 24(2), 256-271. <https://doi.org/https://doi.org/10.36390/telos242.04>
- Gob. Perú. (2020). Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972. Ministerio del ambiente.
- Godoy, M. (2019). Comercio ambulante en la comuna de Santiago: informalidad laboral y restricción del espacio urbano. Chile: Universidad Académica de Humanismo Cristiano. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4867/TSOC%20239.pdf?sequence=1>
- Gonzales, I., & Bardales, M. (2020). Seguridad Ciudadana en un Municipio Limeño: Análisis de los Resultados del Plan Local, 2017-2018. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 45-61. <https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1359>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. México DF: Mc Graw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodología-de-la-investigación-sexta-edicion.compressed.pdf>
- INEI. (2020). Producción y empleo informal en el Perú. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1764/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1764/libro.pdf)
- Loayza, N. (2019). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Perú: Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Málaga, M. (2022). La fiscalización municipal del comercio informal y la prevención de riesgos en Lima Metropolitana - Período 2021. Lima: Universidad de San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20500.12727/11950>

- MEF. (2020). Ley de Bases de la Descentralización. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/descentralización/6833-ley-n-27783-3/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). LEY N° 27783. Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/descentralizacion/6833-ley-n-27783-3/file>
- MPT. (2019). Ordenanza N° 011- 2019- MPT. Perú: Municipalidad Provincial de Trujillo. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1326866/Ordenanza%20Municipal%20N%C2%B0%20011-2019-MPT.pdf>
- Rojas, L. (2021). Neoliberalismo en América Latina. Argentina: Clacso.
- Sanchez, M., & Chafloque, R. (2019). La Informalidad laboral en el Perú. Perú: Universidad de San Martín de Porres. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corregido.pdf>
- Siente Trujillo. (2020). Trujillo: Inician Peatonalización De Calle Sinchi Roca, Av. José María Eguren Y Otras Vías. <https://sientetrujillo.com/inician-peatonalizacion-de-calle-sinchi-roca-av-jose-maria-eguren-y-otras/>
- Tabori, J. (2021). Fiscalización una alternativa al orden y desarrollo comercial. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4532/JESSICA%20MARLENE%20TABORI%20LAOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, C. (2018). Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. Perú: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>
- Torres, F. (2018). Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo, 2017. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres\\_zf.pdf?sequence](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf?sequence)

- Torres, F. (2019). Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo. Perú: Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres\\_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2016). Métodos de recolección de datos para una investigación. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. [https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL\\_03\\_BAS01.pdf](https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf)
- Vásquez , T. (2021). Estudio especializado sobre efectos socioeconómicos del COVID19 en la población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú. Perú: Naciones Unidas Perú. <https://peru.un.org/sites/default/files/2021-03/Documento%20extenso%20migrantes%202-comprimido.pdf>
- Velázquez, I. (2021). Economía informal e informalidad en una sociedad multiétnica. Bolivia: Dialogo Político. <https://dialogopolitico.org/agenda/economia-informal/>
- Vidal, R. (2015). Análisis de datos de encuesta: Desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS. *Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 141-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=612447>
- Villalobos, A. (2018). Fiscalización municipal. Comparte tus derechos.
- Villavicencio, E. (2021). Instrumentos de recolección de datos. Universidad Católica de Cuenca.
- Zavaleta, J. (2019). La inseguridad y seguridad ciudadana en América Latina. Argentina: Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadyla seguridadciudadana.pdf>
- Zumaya, E. (2020). El comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7740377.pdf>..

# **ANEXOS**

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Fiscalización municipal</b>	Es el proceso de asegurar que sólo las actividades para las cuales en los establecimientos licencias se realicen se otorgan y que estas se desarrollen adecuadamente sin emitir malos olores, molestos ruidos, filtraciones, o infraestructura que afecte o pone en riesgo a usuarios y residentes de los predios cercanos (Villalobos, 2018)	Se aplicará mediante el cuestionario en cual comprende de tres dimensiones y evaluado mediante una escala deLikert.	Actos o diligencias de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de establecimientos con licencias comerciales en funcionamiento</li> <li>• Difusión de normas</li> <li>• Control de visitas a establecimientos.</li> </ul>	Ordinal
			Actos o diligencias de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de visitas programadas a establecimientos</li> <li>• Documentación en regla para el funcionamiento</li> </ul>	
			Actos o diligencias de control o inspección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones por incumplimiento formales establecimientos</li> <li>• Verificación de documentación para el funcionamiento</li> </ul>	
<b>Seguridad ciudadana</b>	Es la representación del consenso sobre las estrategias deintervención transformadora para combatir la violencia urbana y la delincuencia, porque enfatiza el concepto y la práctica de la prevención a través de la acción (Gonzales & Bardales, 2020)	Se aplicará mediante el cuestionario en cual comprende de tres dimensiones y evaluado mediante una escala deLikert.	Prevención de la violencia y delito	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Prevención situacional</li> <li>o Prevención social</li> </ul>	Ordinal
			Control y persecución de delito	Mantenimiento y restablecimiento del orden publico Investigación criminal y juzgamiento Control administrativo	
			Rehabilitación yreinserción social	Reinserción social Rehabilitación privados de la libertad Rehabilitación medio libre	

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>Título:</b> " La fiscalización municipal efectiva del comercio informal con relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022"					
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>	<b>Población</b>
<p>¿Cuál es la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal con relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b>                      Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal con relación a la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b>                      determinar la relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la prevención de la violencia y delito - Trujillo – 2022; determinar la relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y el control y persecución del delito - Trujillo – 2022; determinar la relación entre la fiscalización municipal efectiva del comercio informal y la rehabilitación y reinserción social - Trujillo – 2022.</p>	<p>La fiscalización municipal efectiva del comercio informal si se relaciona con la prevención de riesgo a la seguridad ciudadana Trujillo – 2022.</p>	<p><b>Variable</b>                      Fiscalización municipal</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos o diligencias de investigación</li> <li>- Actos o diligencias de supervisión</li> <li>- Actos o diligencias de control o inspección</li> </ul> <p><b>Variable</b>                      Seguridad ciudadana</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de la violencia y delito</li> <li>- Control y persecución del delito</li> <li>- Rehabilitación y reinserción social</li> </ul>	<p><b>Enfoque</b>                      Cuantitativo</p> <p><b>Diseño</b>                      No experimental – de corte transversal correlativo</p> <p><b>Tipo de investigación</b>                      Básica, descriptiva correlacional</p> <p><b>Técnica</b>                      Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b>                      Cuestionario</p>	<p>Esta investigación tiene como población a 1500 comerciantes informales aproximadamente, en la ciudad de Trujillo en la zona, del mercado Palermo.</p> <p>Teniendo como muestra a 173 comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo</p>

### ANEXO 3: CUESTIONARIO DE LA FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

**En desacuerdo (1) Regularmente de acuerdo (2) De acuerdo (3)**

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
<b>Dimensión 1 actos o diligencias de investigación</b>				
01	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación.			
02	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinadas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
03	La municipalidad difunde permanentemente las normas de licencias de funcionamientos de centros comerciales al público en general.			
04	Los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo el año fiscal			
05	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constate a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento.			
<b>Dimensión 2 actos o diligencias de supervisión</b>				
06	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión.			
07	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente.			
08	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes programadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
09	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
10	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales.			
<b>Dimensión 3 actos o diligencias de control o inspección</b>				
11	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos o diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal.			
12	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evita la práctica de la actividad económica clandestina.			
13	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales.			
14	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.			
15	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por el incumplimiento formal de los centros comerciales.			



## ANEXOS 4: CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instrucciones: de las siguientes preguntas marque con una apa entre 1 al 5:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

<b>Prevención de la violencia y delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿La municipalidad cuenta con estrategias que estén dirigidas a fortalecer la seguridad en las escuelas?					
2. ¿La municipalidad cuenta con un plan para reforzar la seguridad en los lugares públicos del distrito?					
3. ¿La municipalidad promueve acciones de prevención en conjunto con la población?					
4. ¿Considera que la continuidad de la presencia de los policías influye en la reducción de actos delictivos?					
5. ¿Considera que la implementación de cámaras de vigilancia en el distrito contribuye con la seguridad ciudadana?					
<b>Control y persecución del delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6. ¿La municipalidad capacita al personal a cargo del mantenimiento del orden público?					
7. ¿La municipalidad brinda dispositivos tácticos al personal a cargo de mantener el orden público?					
8. ¿Considera que la municipalidad provee los equipos necesarios al personal a cargo de realizar las investigaciones de los delitos?					
9. ¿Cree usted que los resultados de las investigaciones que se realizan en el distrito sustentan las denuncias penales?					
10. ¿Considera que el personal designado para brindar seguridad a los ciudadanos es suficiente?					
<b>Rehabilitación y reinserción social</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11. ¿La municipalidad contribuye con las actividades productivas que brindan los centros penitenciarios a los presos para que ayuden con su reinserción social?					
12. ¿Considera que la rehabilitación que se brinda en los centros penitenciarios contribuye con la seguridad ciudadana del Distrito?					
13. ¿La municipalidad brinda a los centros penitenciarios ayuda para que las personas internadas en estas estén preparadas para saber cómo afrontar la vida una vez puestos en libertad?					
14. ¿La municipalidad brinda un tipo de asistencia social a cada víctima de la delincuencia o violencia?					
15. ¿La municipalidad brinda una asistencia psicológica a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					
16. ¿La municipalidad les facilita asesoramiento jurídico a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					

## ANEXOS 5: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

### Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, Burneo Saavedra, Miguel Sócrates  
identificado con DNI N° 17827048, (respectivamente), egresado  
(s) de la Facultad de / Escuela de posgrado Taller de Titulación  
y Escuela Profesional / Programa Académico Derecho de la  
Universidad César Vallejo, autorizo (autorizamos) (X), no autorizo (autorizamos) ( )  
la divulgación y comunicación pública de mi (nuestro) artículo de revisión de  
literatura científica / trabajo académico / Trabajo de suficiencia profesional / Tesis,  
titulada:


“La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la  
Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022” en el Repositorio  
Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según  
lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y  
Art. 33.

Fundamentación en caso de **NO** autorización:

.....  
.....

Lugar y fecha, Trujillo, 2023



Apellidos y Nombres del Autor Burneo Saavedra, Miguel Sócrates	
DNI: 17827048	Firma 
ORCID: 0009-0008-2646-3966	

Las filas de la tabla dependen del número de estudiantes implicados.

## **Consentimiento Informado (\*)**

Título de la investigación: La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022  
Investigador (a) (es): Burneo Saavedra, Miguel Sócrates

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022”, cuyo objetivo es analizar la Implicancia de la Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal en Relación a la Prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado) de la carrera profesional Derecho o programa Titulación, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución  
Universidad Cesar vallejo



Describir el impacto del problema de la investigación.

Analizar y Mejorar el problema del comercio informal en el Mercado ex Palermo

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio Informal con Relación a la Prevención de Riesgo a la Seguridad Ciudadana Trujillo – 2022”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 5 minutos y se realizará en el ambiente del mercado Mayorista de la ciudad de Trujillo. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

\* Obligatorio a partir de los 18 años



**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) Burneo Saavedra, Miguel Sócrates email:

[miguel.burneo.saavedra50@gmail.com](mailto:miguel.burneo.saavedra50@gmail.com)

y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Mag. Rodríguez García, Alexander Máximo email:

[arodriguezga22@virtual.edu.pe](mailto:arodriguezga22@virtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos Miguel Sócrates Burneo Saavedra

Fecha y hora: 5 de Diciembre del 2023

## TESIS PARA TURNITIN MIGUEL BURNEO 19.11.docx

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>17%</b>	<b>16%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.upao.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.usmp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>elcomercio.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>issuu.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>jalayo.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>renati.sunedu.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

---

10	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://www.gacetajuridica.com.pe">www.gacetajuridica.com.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://www.natlaw.com">www.natlaw.com</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://nepabuleici.wordpress.com">nepabuleici.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1 %
16	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 29 (2013)", Brill, 2016 Publicación	<1 %
17	<a href="http://documents.mx">documents.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://repositorio.colciencias.gov.co:8080">repositorio.colciencias.gov.co:8080</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.kut.org">www.kut.org</a> Fuente de Internet	<1 %

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : Dr. Mirko Juan Jose Alva Galarrera

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Titulación de la UCV, en la sede TRUJILLO, ciclo 2023 - I, aula C20, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

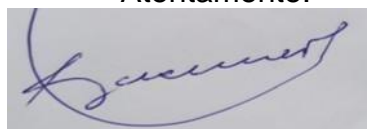
El nombre de mi título de investigación es: **“La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio informal con relación a la prevención de riesgo de la seguridad ciudadana Trujillo – 2022”**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



.....  
Miguel Sócrates Burneo Saavedra



## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario 1: Fiscalización Municipal". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Mirko Juan José Alva Galarreta	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor (X)	
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social (X)	
	Educativa ( ) Organizacional ( )	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente posgrado	
<b>Institución donde labora:</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. **Datos de la escala** (Cuestionario 1: Fiscalización Municipal)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario1: Fiscalización Municipal
<b>Autores:</b>	Miguel Sócrates Burneo Saavedra
<b>Procedencia:</b>	Trujillo
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo
<b>Significación:</b>	1. En desacuerdo 2. Regularmente de acuerdo 3. De acuerdo

4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Fiscalización municipal	Actos o diligencias de investigación	Los actos de investigación son realizados por el Ministerio Público o por comisión a un órgano o unidad policial, técnica, científica o criminalística. Estos actos tienen como objetivo identificar, resguardar, fijar, colectar, transportar y analizar los elementos de interés criminalístico útiles.
	Actos o diligencias de supervisión	Implica la supervisión rutinaria de las transacciones en la cuenta de un cliente para garantizar que son coherentes con su negocio, su perfil de riesgo y su fuente de fondos.
	Actos o diligencias de control o inspección	La diligencia de inspección es un documento público que se extiende para hacer constar los hechos y circunstancias relevantes que se produzcan durante la visita y que guarden relación con el objeto de la misma.

## 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la fiscalización municipal dirigido a lo comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, elaborado por: Miguel Sócrates Burneo Saavedra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento:** Fiscalización Municipal

- Primera dimensión: Actos o diligencias de investigación
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Búsqueda de centros comerciales con licencias de funcionamiento	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación	4	4	4	
Programación de visitas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	4	4	4	
	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinas e inopinadas a los centros comerciales al público en general	4	4	4	
Difusión de las normas de licencias de funcionamiento de centros comerciales.	los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo año fiscal	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constante a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento	4	4	4	

- Segunda dimensión: Actos o diligencias de supervisión
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control de visitas programadas a establecimientos	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión	4	4	4	
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	4	4	4	
Documentación en regla para funcionamiento	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes e inopinadas a los centros comerciales con licencia de funcionamiento	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales	4	4	4	

- Segunda dimensión: Actos o diligencias de supervisión
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento formal en establecimientos	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal	4	4	4	
	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evitar la práctica de la actividad económica clandestina	4	4	4	
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales	4	4	4	
Verificación de documentación para el funcionamiento	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal	4	4	4	

	realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.				
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por incumplimiento formal de los centros comerciales	4	4	4	



-----  
**Dr. Mirko Juan José Alva Galarrera**  
DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## CUESTIONARIO DE LA FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

Estimado(a) gerente o dueño del centro comercial a continuación, le entregamos un cuestionario de 15 ítems sobre la fiscalización municipal, cada ítem tiene tres opciones para marcar de acuerdo a su apreciación personal y real.

**En desacuerdo (1)    Regularmente de acuerdo (2)    De acuerdo (3)**

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
<b>Dimensión 1 actos o diligencias de investigación</b>				
01	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación.			
02	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinadas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
03	La municipalidad difunde permanentemente las normas de licencias de funcionamientos de centros comerciales al público en general.			
04	Los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo el año fiscal			
05	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constate a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento.			
<b>Dimensión 2 actos o diligencias de supervisión</b>				
06	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión.			
07	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente.			
08	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes programadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
09	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
10	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales.			
<b>Dimensión 3 actos o diligencias de control o inspección</b>				
11	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos o diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal.			
12	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evita la práctica de la actividad económica clandestina.			
13	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales.			
14	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.			
15	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por el incumplimiento formal de los centros comerciales.			

## ANEXOS 4: CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instrucciones: de las siguientes preguntas marque con una aspa entre 1 al 5:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

<b>Prevención de la violencia y delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿La municipalidad cuenta con estrategias que estén dirigidas a fortalecer la seguridad en las escuelas?					
2. ¿La municipalidad cuenta con un plan para reforzar la seguridad en los lugares públicos del distrito?					
3. ¿La municipalidad promueve acciones de prevención en conjunto con la población?					
4. ¿Considera que la continuidad de la presencia de los policías influye en la reducción de actos delictivos?					
5. ¿Considera que la implementación de cámaras de vigilancia en el distrito contribuye con la seguridad ciudadana?					
<b>Control y persecución del delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6. ¿La municipalidad capacita al personal a cargo del mantenimiento del orden público?					
7. ¿La municipalidad brinda dispositivos tácticos al personal a cargo de mantener el orden público?					
8. ¿Considera que la municipalidad provee los equipos necesarios al personal a cargo de realizar las investigaciones de los delitos?					
9. ¿Cree usted que los resultados de las investigaciones que se realizan en el distrito sustentan las denuncias penales?					
10. ¿Considera que el personal designado para brindar seguridad a los ciudadanos es suficiente?					
<b>Rehabilitación y reinserción social</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11. ¿La municipalidad contribuye con las actividades productivas que brindan los centros penitenciarios a los presos para que ayuden con su reinserción social?					
12. ¿Considera que la rehabilitación que se brinda en los centros penitenciarios contribuye con la seguridad ciudadana del Distrito?					
13. ¿La municipalidad brinda a los centros penitenciarios ayuda para que las personas internadas en estas estén preparadas para saber cómo afrontar la vida una vez puestos en libertad?					
14. ¿La municipalidad brinda un tipo de asistencia social a cada víctima de la delincuencia o violencia?					
15. ¿La municipalidad brinda una asistencia psicológica a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					
16. ¿La municipalidad les facilita asesoramiento jurídico a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : **DR. JULIO E. CASTILLO CASA**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Titulación de la UCV, en la sede TRUJILLO, ciclo 2023 - I, aula C20, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

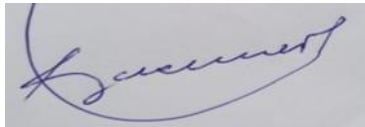
El nombre de mi título de investigación es: **“La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio informal con relación a la prevención de riesgo de la seguridad ciudadana Trujillo – 2022”**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



.....  
Miguel Sócrates Burneo Saavedra



## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario 2: Seguridad Ciudadana". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 6. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Julio E. Castillo Casa	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social (X)
	Educativa ( )	Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente posgrado	
<b>Institución donde labora:</b>		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

7. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. **Datos de la escala** (Cuestionario 2: Seguridad Ciudadana)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario 2: Seguridad Ciudadana
<b>Autores:</b>	Miguel Sócrates Burneo Saavedra
<b>Procedencia:</b>	Trujillo
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo
<b>Significación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Casi nunca</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>

## 9. Soporte teórico

<b>Variable</b>	<b>Subescala (dimensiones)</b>	<b>Definición</b>
Seguridad ciudadana	Prevención de la violencia y delito	Es el elemento principal de la seguridad, es el postulado base más eficaz para prevenir antes que infrinjan la ley o se perjudique a las personas
	Control y persecución del delito	Es el seguimiento orientado a la verificación de la comisión de hechos delictivos o a la identificación de sus responsabilidades por parte de la autoridad o funcionario público
	Rehabilitación y reinserción social	Es un conjunto sistemático de acciones encaminadas a promover la reinserción de una persona en la sociedad después de haber sido condenada por un delito penal.

## 10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la seguridad ciudadana dirigido a los comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, elaborado por: Miguel Sócrates Burneo Saavedra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

#### Dimensiones del instrumento: Seguridad Ciudadana

- Primera dimensión: Prevención de la violencia y delito
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Prevención situacional	¿La municipalidad cuenta con estrategias	4	4	4	


	que estén dirigidas a fortalecer la seguridad en las escuelas?				
	¿La municipalidad cuenta con un plan para reforzar la seguridad en los lugares públicos de distrito?	4	4	4	
	¿La municipalidad promueve acciones de prevención en conjunto con la población?	4	4	4	
Prevención social	¿Considera que la continuidad de la presencia de los policías influye en la reducción de actos delictivos?	4	4	4	
	¿Considera que la implementación de cámaras de vigilancia en el distrito contribuye con la seguridad ciudadana?	4	4	4	


- Segunda dimensión: Control y persecución del delito
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mantenimiento y restablecimiento del orden publico	¿La municipalidad capacita al personal a cargo del mantenimiento del orden público?	4	4	4	
	¿La municipalidad brinda dispositivos tácticos al personal a cargo de mantener el orden público?	4	4	4	
Investigación criminal y juzgamiento	¿Considera que la municipalidad provee los equipos necesarios al personal a cargo de realizar las investigaciones de los delitos?	4	4	4	
	¿Cree usted que los resultados de las investigaciones que se realizan en el distrito sustentan las denuncias penales?	4	4	4	
Control administrativo	¿Considera que el personal designado para brindar seguridad a los ciudadanos es suficiente?	4	4	4	

- Tercera dimensión: Rehabilitación y reinserción social
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reinserción social	¿La municipalidad contribuye con las actividades productivas que brindan los centros penitenciarios a los presos para que ayuden con su reinserción social?	4	4	4	
	¿Considera que la rehabilitación que se brinda en los centros penitenciarios contribuye con la seguridad ciudadana del Distrito?	4	4	4	
Rehabilitación privados de la libertad	¿La municipalidad brinda a los centros penitenciarios ayuda para que las personas internadas en estas estén preparadas para saber cómo afrontar la vida una vez puestos en libertad?	4	4	4	
	¿La municipalidad brinda un tipo de asistencia social a cada víctima de la delincuencia o violencia?	4	4	4	
Rehabilitación medio libre	¿La municipalidad brinda una asistencia psicológica a las víctimas de la inseguridad ciudadana?	4	4	4	
	¿La municipalidad les facilita asesoramiento jurídico a las víctimas de la inseguridad ciudadana?				



  
 Julio E. CASTILLO CASA  
 ABOGADO  
 C.A.L. N° 96227

**DR. JULIO E. CASTILLO CASA**

DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de

un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).  
Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## CUESTIONARIO DE LA FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

Estimado(a) gerente o dueño del centro comercial a continuación, le entregamos un cuestionario de 15 ítems sobre la fiscalización municipal, cada ítem tiene tres opciones para marcar de acuerdo a su apreciación personal y real.

**En desacuerdo (1)    Regularmente de acuerdo (2)    De acuerdo (3)**

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
<b>Dimensión 1 actos o diligencias de investigación</b>				
01	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación.			
02	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinadas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
03	La municipalidad difunde permanentemente las normas de licencias de funcionamientos de centros comerciales al público en general.			
04	Los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo el año fiscal			
05	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constata a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento.			
<b>Dimensión 2 actos o diligencias de supervisión</b>				
06	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión.			
07	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente.			
08	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes programadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
09	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
10	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales.			
<b>Dimensión 3 actos o diligencias de control o inspección</b>				
11	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos o diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal.			
12	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evita la práctica de la actividad económica clandestina.			
13	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales.			
14	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.			
15	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por el incumplimiento formal de los centros comerciales.			

## ANEXOS 4: CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instrucciones: de las siguientes preguntas marque con una apa entre 1 al 5:

- 6. Nunca
- 7. Casi nunca
- 8. A veces
- 9. Casi siempre
- 10. Siempre

<b>Prevención de la violencia y delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿La municipalidad cuenta con estrategias que estén dirigidas a fortalecer la seguridad en las escuelas?					
2. ¿La municipalidad cuenta con un plan para reforzar la seguridad en los lugares públicos del distrito?					
3. ¿La municipalidad promueve acciones de prevención en conjunto con la población?					
4. ¿Considera que la continuidad de la presencia de los policías influye en la reducción de actos delictivos?					
5. ¿Considera que la implementación de cámaras de vigilancia en el distrito contribuye con la seguridad ciudadana?					
<b>Control y persecución del delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6. ¿La municipalidad capacita al personal a cargo del mantenimiento del orden público?					
7. ¿La municipalidad brinda dispositivos tácticos al personal a cargo de mantener el orden público?					
8. ¿Considera que la municipalidad provee los equipos necesarios al personal a cargo de realizar las investigaciones de los delitos?					
9. ¿Cree usted que los resultados de las investigaciones que se realizan en el distrito sustentan las denuncias penales?					
10. ¿Considera que el personal designado para brindar seguridad a los ciudadanos es suficiente?					
<b>Rehabilitación y reinserción social</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11. ¿La municipalidad contribuye con las actividades productivas que brindan los centros penitenciarios a los presos para que ayuden con su reinserción social?					
12. ¿Considera que la rehabilitación que se brinda en los centros penitenciarios contribuye con la seguridad ciudadana del Distrito?					
13. ¿La municipalidad brinda a los centros penitenciarios ayuda para que las personas internadas en estas estén preparadas para saber cómo afrontar la vida una vez puestos en libertad?					
14. ¿La municipalidad brinda un tipo de asistencia social a cada víctima de la delincuencia o violencia?					
15. ¿La municipalidad brinda una asistencia psicológica a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					
16. ¿La municipalidad les facilita asesoramiento jurídico a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : **Dr. JOHNNY RUDY SANCHEZ VELARDE**  
Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Titulación de la UCV, en la sede TRUJILLO, ciclo 2023 - I, aula C20, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

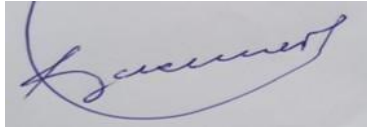
El nombre de mi título de investigación es: **“La Fiscalización Municipal Efectiva del Comercio informal con relación a la prevención de riesgo de la seguridad ciudadana Trujillo – 2022”**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de Validación.
- instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



.....  
Miguel Sócrates Burneo Saavedra

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario 1: "Fiscalización Municipal". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 11. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Jhonny Rudi Sánchez Velarde
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( ) Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( ) Social (X) Educativa ( ) Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente posgrado
<b>Institución donde labora:</b>	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

12. **Propósito de la evaluación:** Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

13. **Datos de la escala** (Cuestionario 1: Fiscalización Municipal)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario1: Fiscalización Municipal
<b>Autores:</b>	Miguel Sócrates Burneo Saavedra
<b>Procedencia:</b>	Trujillo
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo
<b>Significación:</b>	4. En desacuerdo 5. Regularmente de acuerdo 6. De acuerdo

#### 14. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Fiscalización municipal	Actos o diligencias de investigación	Los actos de investigación son realizados por el Ministerio Público o por comisión a un órgano o unidad policial, técnica, científica o criminalística. Estos actos tienen como objetivo identificar, resguardar, fijar, colectar, transportar y analizar los elementos de interés criminalístico útiles.
	Actos o diligencias de supervisión	Implica la supervisión rutinaria de las transacciones en la cuenta de un cliente para garantizar que son coherentes con su negocio, su perfil de riesgo y su fuente de fondos.
	Actos o diligencias de control o inspección	La diligencia de inspección es un documento público que se extiende para hacer constar los hechos y circunstancias relevantes que se produzcan durante la visita y que guarden relación con el objeto de la misma.

#### 15. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la fiscalización municipal dirigido a lo comerciantes informales del mercado Palermo de la ciudad de Trujillo, elaborado por: Miguel Sócrates Burneo Saavedra en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

#### Dimensiones del instrumento: Fiscalización Municipal

- Primera dimensión: Actos o diligencias de investigación
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Búsqueda de centros comerciales con	La municipalidad como ente encargado de la	4	4	4	

licencias de funcionamiento	fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación				
Programación de visitas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	4	4	4	
	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinas e inopinadas a los centros comerciales al público en general	4	4	4	
Difusión de las normas de licencias de funcionamiento de centros comerciales.	los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo año fiscal	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constante a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento	4	4	4	

- Segunda dimensión: Actos o diligencias de supervisión
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control de visitas programadas a establecimientos	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión	4	4	4	
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes a los centros comerciales con licencias de funcionamiento	4	4	4	
Documentación regla para funcionamiento	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constante e inopinadas a los centros comerciales con licencia de funcionamiento	4	4	4	
	La municipalidad mediante su área de	4	4	4	

fiscalización desarrollada	verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales				
----------------------------	---	--	--	--	--

- Segunda dimensión: Actos o diligencias de supervisión
- Objetivos de la Dimensión: Analizar la implicancia de la fiscalización municipal efectiva del comercio informal en relación a la prevención de amenazas a la inseguridad ciudadana Trujillo – 2022

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sanciones por incumplimiento formal en establecimientos	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal	4	4	4	
	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evita la práctica de la actividad económica clandestina	4	4	4	
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales	4	4	4	
Verificación de documentación para el funcionamiento	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.	4	4	4	
	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por el incumplimiento formal de los centros comerciales	4	4	4	



Johnny Rudy Sánchez Velarde  
DNI-18115734

**Dr. JOHNNY RUDY SANCHEZ VELARDE**

DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## CUESTIONARIO DE LA FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

Estimado(a) gerente o dueño del centro comercial a continuación, le entregamos un cuestionario de 15 ítems sobre la fiscalización municipal, cada ítem tiene tres opciones para marcar de acuerdo a su apreciación personal y real.

**En desacuerdo (1)    Regularmente de acuerdo (2)    De acuerdo (3)**

N°	Ítems	Puntuación		
		1	2	3
<b>Dimensión 1 actos o diligencias de investigación</b>				
01	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de investigación.			
02	La municipalidad realiza programaciones de visitas opinadas e inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
03	La municipalidad difunde permanentemente las normas de licencias de funcionamientos de centros comerciales al público en general.			
04	Los actos o diligencias de investigación por parte de la municipalidad son de manera permanente durante todo el año fiscal			
05	La municipalidad mediante su área de fiscalización investiga e informa de manera constata a los centros comerciales que cuenten con las normas básicas de cumplimiento para su funcionamiento.			
<b>Dimensión 2 actos o diligencias de supervisión</b>				
06	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos de diligencias de supervisión.			
07	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza vigilancia o dirección de la realización permanente.			
08	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes programadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
09	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla visitas constantes inopinadas a los centros comerciales con licencias de funcionamiento.			
10	La municipalidad mediante su área de fiscalización desarrolla verificación de los documentos en regla para el funcionamiento de los centros comerciales.			
<b>Dimensión 3 actos o diligencias de control o inspección</b>				
11	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza actos o diligencias de control o inspección permanente durante el año fiscal.			
12	La municipalidad durante el control o inspección a los centros comerciales exige evita la práctica de la actividad económica clandestina.			
13	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza el control del buen funcionamiento de los centros comerciales.			
14	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza verificación de los documentos legales en regla para el funcionamiento debido.			
15	La municipalidad como ente encargado de la fiscalización municipal realiza y establece sanciones por el incumplimiento formal de los centros comerciales.			



## ANEXOS 4: CUESTIONARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instrucciones: de las siguientes preguntas marque con una apa entre 1 al 5:

- 11. Nunca
- 12. Casi nunca
- 13. A veces
- 14. Casi siempre
- 15. Siempre

<b>Prevención de la violencia y delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿La municipalidad cuenta con estrategias que estén dirigidas a fortalecer la seguridad en las escuelas?					
2. ¿La municipalidad cuenta con un plan para reforzar la seguridad en los lugares públicos del distrito?					
3. ¿La municipalidad promueve acciones de prevención en conjunto con la población?					
4. ¿Considera que la continuidad de la presencia de los policías influye en la reducción de actos delictivos?					
5. ¿Considera que la implementación de cámaras de vigilancia en el distrito contribuye con la seguridad ciudadana?					
<b>Control y persecución del delito</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
6. ¿La municipalidad capacita al personal a cargo del mantenimiento del orden público?					
7. ¿La municipalidad brinda dispositivos tácticos al personal a cargo de mantener el orden público?					
8. ¿Considera que la municipalidad provee los equipos necesarios al personal a cargo de realizar las investigaciones de los delitos?					
9. ¿Cree usted que los resultados de las investigaciones que se realizan en el distrito sustentan las denuncias penales?					
10. ¿Considera que el personal designado para brindar seguridad a los ciudadanos es suficiente?					
<b>Rehabilitación y reinserción social</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11. ¿La municipalidad contribuye con las actividades productivas que brindan los centros penitenciarios a los presos para que ayuden con su reinserción social?					
12. ¿Considera que la rehabilitación que se brinda en los centros penitenciarios contribuye con la seguridad ciudadana del Distrito?					
13. ¿La municipalidad brinda a los centros penitenciarios ayuda para que las personas internadas en estas estén preparadas para saber cómo afrontar la vida una vez puestos en libertad?					
14. ¿La municipalidad brinda un tipo de asistencia social a cada víctima de la delincuencia o violencia?					
15. ¿La municipalidad brinda una asistencia psicológica a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					
16. ¿La municipalidad les facilita asesoramiento jurídico a las víctimas de la inseguridad ciudadana?					